

CONSIDERANDO

Que el **CANTÓN PANGUA**, de la provincia de Cotopaxí, celebra su **SEXAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de Cantonización;

Que gracias al trabajo abnegado de sus hijos y la identidad cultural de su pueblo ha progresado y alcanzado un gran desarrollo agrícola y ganadero;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la voluntad popular reconocer el valor y fructífera actividad en beneficio de la provincia y del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a las Autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN PANGUA** en su **LXV ANIVERSARIO** de Cantonización.

Los Honorables **JORGE GUAMAN CORONEL**, **ALEJANDRO CEPEDA ESTUPIÑÁN** y **XAVIER CAJILEMA SALGUERO**, Diputados por la provincia de Cotopaxí, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de mayo del año dos mil tres


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

CCM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL